



## Hacienda recauda más de 5.100 millones desde 2013 por impuestos sobre premios de lotería



La Agencia Tributaria ha recaudado un total de 5.104 millones de euros desde 2013 por la tributación de premios de lotería, tras la entrada en vigor de la obligación de gravar estas ganancias. Los datos, actualizados hasta noviembre de 2025, incluyen premios de Loterías y Apuestas del Estado, la ONCE y Cruz Roja.

Actualmente, estos premios están sujetos a un tipo impositivo del 20%, aunque desde 2018 los primeros 40.000 euros están exentos, tributando únicamente la cantidad que supere ese umbral.

### Evolución reciente de la recaudación

En 2025, Hacienda ha ingresado 318 millones de euros (dato hasta noviembre), frente a los 370 millones recaudados en 2024, último ejercicio con cifras completas. No obstante, el dato definitivo de 2025 podría variar, ya que no incluye el impacto del sorteo de la Lotería de Navidad, que se celebra en diciembre y concentra una parte significativa de los premios.

En 2024, los ingresos se distribuyeron de la siguiente forma:

315 millones de euros aportados por personas físicas

19 millones por entidades (asociaciones, cofradías, etc.)

35 millones por contribuyentes extranjeros

Ese mismo año, el total de premios repartidos ascendió a 2.103 millones de euros.

### Cambio en el comportamiento de cobro

La Agencia Tributaria también ha detectado un cambio en el patrón de cobro de los premios, especialmente en los últimos años. Tradicionalmente, los ganadores de la Lotería de Navidad



cobraban sus premios en diciembre, pero esta tendencia se ha desplazado hacia enero.

En 2024, más del 80% de los premiados optaron por cobrar en enero, aunque la Administración señala que este comportamiento podría ser puntual y no necesariamente repetirse en el futuro.

### Un impuesto consolidado

Desde su implantación en 2013, la tributación de los premios de lotería se ha consolidado como una fuente relevante de ingresos públicos, manteniendo una evolución ligada tanto al volumen de premios repartidos como a los hábitos de los contribuyentes.

El sistema actual, con un tramo exento de 40.000 euros, busca equilibrar la recaudación fiscal con el impacto sobre los pequeños premiados, centrando la carga impositiva en los premios de mayor cuantía.